



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 009 -2015-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 19 de enero de 2015

VISTO el dictamen que alcanza el Director de la Escuela Académica Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, de acuerdo al anexo adjunto, en el que informa el Cuadro de los Promedios Ponderados de los estudiantes de dicha Escuela para la exoneración de pago por derecho de matrícula en su condición de alumnos que han ocupado el Primer Lugar en su respectivo año de estudios,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Estatuto Institucional 2010 en su Art. 90° refiere que el alumno que ocupe el primer puesto de su promoción en el semestre recién culminado y haya llevado por lo menos 19 créditos, será exonerado del derecho de matrícula para el siguiente semestre;

Que, según el Informe emitido por la Unidad de Registro Técnico de esta Facultad, comunica la relación de alumnos que han ocupado el Primer Lugar con el promedio alcanzado en su respectivo año de estudios de acuerdo al siguiente detalle: SALAZAR QUIROZ, MARCIA CATHERINE, 16.02273 RODRIGUEZ CABRERA MARIA CRISTINA, 15.97561 LUCHO CABRERA STHEPHANIA MARLENE, 15.95968 RODRIGUEZ LUJÁN ALEJANDRA ARLET, 16.63576 y CORONADO RAMIREZ MARCELA MIA, 16.21925

ESTANDO a lo expuesto, al informe de la Unidad de Registro Técnico y a lo opinado por el Director de la Escuela de Derecho, que corre en el expediente, en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato en virtud al Art. 10° del Reglamento Interno,

SE RESUELVE:

1° **EXONERAR**, a los alumnos de la Escuela Académica Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, del pago por derecho de matrícula en el Semestre Académico 2015 según el detalle siguiente:

| N° Matrícula | Apellidos y Nombres | Promedio | Año de Estudios 2014 |
|--------------|----------------------------------|----------|----------------------|
| 10406003-14 | SALAZAR QUIROZ MARCIA CATHERINE | 16.02273 | Segundo |
| 15106029-13 | RODRIGUEZ CABRERA MARIA CRISTINA | 15.97561 | Tercero |
| 10706002-12 | LUCHO CABRERA STHEPHANIA MARLENE | 15.95968 | Cuarto |
| 10206001-11 | RODRIGUEZ LUJÁN ALEJANDRA ARLET | 16.63576 | Quinto |
| 0506025-10 | CORONADO RAMIREZ MARCELA MIA | 16.21925 | Sexto |

REGISTRESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.



[Firma]
 Dr. Teófilo Idrogo Delgado
 Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



[Firma]
 Ms. Leonardo Reyes Barrutia
 Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 123215059...
 Exp. N° 20615059.E

- Distribución:
- . Interesado.
 - . Oficina Registro Técnico
 - . Unidad de Registro Técnico D°
 - . Tesorería
 - . Arch.

TID:imd